

## LOS APODOS SEGÚN ALGUNOS DOCUMENTOS MEDIEVALES GALLEGOS

*César Oro*

Howard University

Muchos son los temas que se pueden descubrir en la rica y abundante documentación gallega que ha llegado hasta nosotros con fechas anteriores al siglo XIV. Elegidos los apodos como tema de esta comunicación, queda a su vez precisado el período que cubre, ya que sólo he encontrado apodos en medio centenar de documentos fechados entre 1243 y 1299. El año 1299, para limitar el período de tiempo que abarca este trabajo, es una fecha arbitraria pero significativa, pues el siglo XIV ya no es auténticamente medieval sino de transición al Renacimiento, como todos sabemos.

### I. METODOLOGÍA

#### A. El corpus

El método usado en esta investigación no es exhaustivo. ¿Se puede ser exhaustivo en un estudio humanístico? Digamos sin embargo que sí se ha analizado un corpus representativo basado en cerca de trescientos documentos. El resultado ha sido una lista de más de cien apodos semejantes a éstos: “Juana, dita ‘Rosquilleira’” o “Juan, dito ‘Barballoas’”. Algunos de estos motes se han localizado una sola vez y otros han sido localizados varias veces. Por otra parte, para no crear inconvenientes debidos a copias defectuosas, traduzco las citas al castellano y mantengo exclusivamente el apodo entrecomillado según aparece en la transcripción de los documentos.

#### B. La presentación del material

Brindo las citas de la siguiente manera (uso la palabra ‘amosegado’ como ejemplo): [1285-H.32A.- “Cita” pp. 1119<sup>1</sup>, ls 2-3<sup>2</sup>. OS: Doc. 1177, pp. 1118-1119. AHN: Pergam.

<sup>1</sup> ‘pp.’ ha de interpretarse como página o páginas, según los casos.

Carp. 1536/17]<sup>3</sup>. Hay otras citas simplificadas como en ‘auegosso’. [“Cita” pp. 261, ls 19. (Cfr. *Varrío*)]. Esta signatura ha de entenderse así: ‘Auegosso’ se localiza en la línea 19 de la página 261. El resto de la información está bajo el apodo ‘Varrío’. Es decir, ‘Auegosso’ y ‘Varrío’ aparecen en el mismo documento.

## II. EL TEMA

Uno puede preguntarse por qué estudiar los apodos. Estas dos razones parecen válidas:

- (a) Porque a través de ellos podemos observar una parcela de la sicología del pueblo gallego (y la de cualquier otro pueblo) en la que el humor juega un papel fundamental.
- (b) Porque se puede enriquecer el léxico gallego con palabras que supuestamente no abundan en otras fuentes.

### A. Definición del apodo y otras puntualizaciones

Es necesario aclarar un poco lo que es un apodo (< Lat. APPUTARE ‘comparar’). En inglés lo llaman ‘nickname’, pero no parece tener en la cultura sajona la misma significación, relevancia y alcance que en la cultura hispana. Baso esta idea en que, por ejemplo, ‘oil’ (aceite, petróleo) es un ‘nickname’ que corresponde a ‘black gold’ (oro negro) e ‘Ireland’ (Irlanda), es un ‘nickname’ de ‘Emeral Isle’ (Isla Esmeralda). La definición misma de ‘nickname’ es poco precisa y no nos ayuda gran cosa. He aquí la definición de ‘nickname’ que da un diccionario inglés (traduzco): “Un nombre usado en lugar de otro nombre”. Sin entrar en matices, parece que nos movemos en el terreno de la sinonimia<sup>4</sup>.

Pasemos ahora a definir el apodo en gallego y castellano con criterios de autoridad. En gallego se dice ‘alcume’ (var. ‘alcuño’). Comienzo por esta interesante y gráfica definición de apodo que nos da Blanco-Amor en una novela y que, por lo bien lograda, no necesita comentarios; “O Juan Fariña é o Eladio Vilarchao, que están eí nos papéis, son o Bocas e o Milhomes polos alcumes, que é como eiquí nos coñecemos todos e que non ofenden a ninguén, porque Xan e Aladio poden ser calisquera, pro o Bocas e o Milhomes só poden ser os que son, ...”<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> ‘ls’ ha de interpretarse como línea o líneas, según los casos.

<sup>3</sup> Esta signatura debe leerse así: [1285-H.32A] quiere decir un día no mencionado [32], del mes de agosto [H], del año 1285. (Una [A] en lugar de la [H] correspondería a enero y una [M] correspondería a un documento que no indica el mes). La [A] de [32A] sólo tiene sentido cuando hay más de un documento de la misma fecha, lo que se indicaría con una B, C, etc. Sigue la cita “entrecorillada”. [pp..., ls...] indican la página y la línea donde se encuentra ‘amosegado’. [OS] indica el título de la fuente, en este caso *Colección Diplomática do Mosteiro de Oseira*; 2 Vols. (Cfr. Apend. II. a). La segunda abreviatura [pp] indica la página o páginas donde se encuentra el documento. [AHN] indica el archivo que guarda el original (Cfr. Ap. II, b). A continuación se brinda a veces información sobre el material en que está escrito el documento original, generalmente pergamino. Y concluye la cita indicando que se trata del documento número [17] de la carpeta [1536].

<sup>4</sup> Apuntemos incidentalmente que ‘apodo’ tiene *grosso modo* los siguientes sinónimos: ‘alias’, ‘mote’, ‘remoquete’, ‘sobrenombre’ y los sintagmas nominales ‘mal nombre’ y ‘nombre postizo’.

<sup>5</sup> Eduardo Blanco-Amor. *A Esmorga*. Vigo: Galaxia (3.<sup>a</sup> ed.), 1975. Traducción de la cita: “Juan Fariña y Eladio Vilarchao, que están ahí en los papeles, son O Bocas y O Milhomes según los apodos, que es como aquí nos conocemos todos, y que no ofenden a nadie, porque Juan o Eladio puede ser cualquiera, pero O Bocas y O Milhomes sólo pueden ser los que son, ...”.

El *Diccionario Xerais* (Ares et alii), bajo *alcume* dice: “Mal nome que se lle pon a unha persoa”. Por su parte, María Moliner define ‘apodo’ o ‘mote’ así: “Sobrenombre aplicado a veces a una persona, entre gente ordinaria, y muy frecuentemente en los pueblos, donde se transmite de padres a hijos”.

Precisemos un poco estas definiciones.

1. Un apodo puede aplicarse a todo un pueblo, como cuando los mexicanos llaman *Gringos* a los habitantes de EE.UU. o los angloparlantes llamaban *Don* a los españoles, aludiendo al hoy algo ‘gastado’ primer título de distinción social.
2. También se puede apodar una cosa, como cuando el pueblo español llamó a la Constitución de 1812 “la Pepa” para poder gritar ¡Viva la Pepa! sin irritar a los invasores franceses allá por los tiempos de Napoleón.
3. Otra observación. El ‘apodo’, según María Moliner, “abunda entre gente ordinaria”, lo que no deja de ser cierto ¿Quién no recuerda, pongo por caso, a alguien motejado *O Chosco* ‘*El bizco*’? Pero si oteamos nuestra historia y nuestra literatura comprobaremos que esto ocurre también en otros estratos sociales (monarcas, escritores, personajes de ficción, etc.) y que el apodo no siempre tiene connotaciones negativas. Por ejemplo, Alejandro *Magno* (siglo IV a. C.), Solimán, *El Magnífico* (siglo XVI) o Carlos *Martel* (siglos VII/VIII) cuyo mote ‘Martel’ (martillo) le viene de que “aplastó a los moros como de un martillazo”.
4. Una precisión adicional al término ‘apodo’. En los tiempos bíblicos, y a veces en el mundo clásico, resultaba más que difícil diferenciar ‘nombre’ y ‘apodo’. Así nos encontramos con variedad de palabras para hacer referencia a cada individuo de la especie humana, el ‘homo sapiens’ que, visto desde nuestra perspectiva, va a tener una denominación específica. Supongamos una familia con dos hermanos (-as). Como es obvio, hay que distinguir estos dos individuos y para ello usamos el ‘nombre propio’, ‘nombre de pila’ o, quizás más expresivo, el ‘given name’ inglés. A continuación vienen los apellidos o ‘nombres de familia’. En el mundo hispano-hablante tenemos dos apellidos. Esto no ocurre en otras culturas. Pero, ¿se puede aplicar esto retrospectivamente a partir de la famosa cita bíblica “*In principium erat Verbum*”<sup>6</sup>? En este pasado remoto ‘nombre’ y ‘apodo’ carecen de semas diferenciales.

## B. Ejemplos de apodos famosos desde el mundo antiguo hasta el medievo

(Dejemos a un lado a nuestro bíblico padre Adán que podría dar tema para una larga disertación). Del llamado mundo clásico escojo al azar un ejemplo que puede ser el poeta cómico griego *Menandro*, que significa ‘ira del hombre’ ¿Es Menandro un nombre o un apodo? En Roma, si no recuerdo mal, el célebre orador *Cicerón* se llamaba Marco Tulio. Su apodo *Cicerón* lo hereda de familia por una verruga del tamaño de un garbanzo (CICER, -ERIS, en latín) que un pariente suyo había tenido en la nariz. De ahí le viene el mote al orador latino. *Cicerón* se acerca, por lo menos en su origen, al típico apodo o ‘alcume’, según lo usamos en nuestros días.

<sup>6</sup> *El Evangelio según san Juan*, 1.

En el mundo cristiano *Jerónimo* quiere decir ‘nombre sagrado’. Posteriormente, en tiempo de los visigodos encuentro, entre otros muchos nombres, *Rodrigo* e *Isidoro* que significan respectivamente ‘lobo audaz’ y ‘don de igualdad’.

En resumen, parece apropiado afirmar que en aquellos tiempos no había una línea divisoria precisa entre el ‘nombre de pila’ y el ‘apodo’.

### C. Los apodos a partir del medievo

Podría añadir muchos ejemplos, tanto del mundo antiguo como del medievo, pero no lo considero necesario.

Sólo voy a recordar de paso algunos apodos famosos de tiempos más recientes, unos que corresponden a monarcas, otros a hombres de letras y un tercer grupo que corresponde a caracteres de ficción.

#### 1. Apodos regios

Si repasamos una breve lista cronológica de nuestros monarcas, encontraremos apodos a diestra y siniestra que unas veces ennoblecen al monarca y otras veces no tanto. En algunas ocasiones nos hacen reír y en otras no. Aquí presento algunos ejemplos: Guillermo, *el Conquistador* y Alfonso X, *el Sabio*. Del siglo XV es Felipe I, *el Hermoso*. Del siglo XVI es Felipe II, *el Prudente*. En el siglo XIX encuentro al advenedizo José Bonaparte, alias *Pepe Botella*, y a Fernando VII, *el Deseado*.

#### 2. Apodos famosos del mundo de las letras

Veamos ahora algunos apodos que corresponden a autores de carne y hueso. Al Siglo de Oro pertenecen *El Manco de Lepanto* y *El Fénix de los Ingenios*. Del siglo XIX me viene a la mente Francisco Martínez de la Rosa, *El Pastelero*. Un poco más cerca de nosotros está el patriarca B. Pérez Galdós a quien llamaban *El Garbancero*. Creo que en la actualidad hemos sofisticado nuestras relaciones humanas y ya no abusamos tanto del apodo en la vida real, pero sí se sigue usando profusamente a nivel popular y, por supuesto, en la literatura.

#### 3. Apodos en personajes de ficción

Finalmente hay otra clase de apodos que son producto del ingenio de nuestros escritores. Sin gran esfuerzo mental puedo mencionar a *Trotaconventos* de nuestro genial Arcipreste (siglo XIV). Del siglo XV es *La Celestina* que pasó a ser nombre común para designar un oficio casi tan antiguo como la Humanidad misma. Del siglo XIX es *La Regenta*, de Clarín. Otros apodos (dígase *Rinconete*, *Cortadillo*, *El Buscón*, *Leporello*, etc.) están muy bien representados en la literatura de todos los tiempos, sin que el presente sea una excepción. Si me ciño a la literatura gallega, me viene a la mente *O Rañolas* de *Os dous de sempre* de Castelao. Pero donde realmente hay un lujo de apodos es en la novela *A Esmorga*, a la que ya he hecho referencia. En las páginas diecinueve y veinte de esta joya literaria hay apodos como Juan Fariña, *O Bocas*, *O Alifante*, *O Peitodemacho*; y Eladio Vilarchao también respondía por *O Milhomes*, *O Papaganduxos*, *O Setesayas* y *O Maricallas*.

Cipriano Canedo entendía por *O Castizo*, *O Tiñoso* y *O Puchapodre*. Por allí también merodea *O Narizás*, dueño de una taberna y *A Raxada*, representante del mundo de la ‘vida alegre’.

Con esta breve introducción paso a escudriñar qué ocurría en la literatura legal en la Galicia del siglo XIII, siglo grande en verdad para la creatividad gallega. Es el período en el que se escriben las *Cantigas de Santa María* y otros cancioneros de todos conocidos. Alguien acertadamente llamó a estos autores ‘Os Devanceiros’ entre los que hay que contar a los redactores de documentos legales que también contribuyeron al enriquecimiento de la lengua gallega. En nuestros archivos abundan cartularios y pergaminos aislados que contienen documentos de distinta índole como foros, testamentos, compraventas, donaciones, sentencias arbitrales, concordias, pesquisas, etc., todo un tesoro documental que poco a poco y mediante transcripciones rigurosas nos ayudarán a conocer mejor la lengua gallega en su primer período de esplendor.

### III. ESTRUCTURA DEL APODO EN GALLEGO

Un ejemplo de apodo aparece típicamente así: [Nombre] + [,] + [una de las formas del paradigma de ‘dito’ [dito, -a, -os, -as, ditu, dicto, etc.] + [el apodo propiamente dicho]. Esta fórmula es válida para aproximadamente el 95 por ciento de los casos. El resto son excepciones cuya primera característica es la ausencia de ‘dito’. Helas aquí:

- a) Adjetivo sustantivado mediante el presentador ‘o’. Esta es la fórmula: nombre + apellido + [,] + presentador + apodo. P. e. “Juan Peláez, ‘o auegoso’” (Hoy diríamos ‘o avogoso’).
- b) Un apodo que simplemente desplaza al nombre. P. e. “... nuestra casa en la que moró ‘Barbas de Leyte’...” (Este apodo es a su vez un sintagma nominal sujeto).
- c) Nombre + apodo en función adjetival en incidencia directa. P. e. “...Fernán ‘Bocho’”.
- d) Nombre + apellido + apodo (como un segundo apellido). Casos: “Pedro Yáñez ‘Carne aceda’” y “Pedro Pérez ‘Pam a Costas’”.
- e) Por último, nombre + apellido + relacionante preposicional ‘de’ + apodo. Caso: “Pedro Yáñez de ‘Carne Aceda’”.

Todos los demás casos se ajustan a la estructura normal.

### IV. CLASIFICACIÓN DE LOS APODOS SEGÚN LA DIFICULTAD DE SU CONTENIDO

En este espacio procedería presentar las citas que constituyen la base de este trabajo. Son datos objetivos que llenan varias páginas de texto. Debido precisamente a razones de espacio, prefiero presentarlas en el Apéndice I. En él aparecen en orden alfabético más de un centenar de apodos, unos con una relación signo / referente más o menos in-

teligible y otros que ofrecen dificultades serias para una razonable interpretación. Precisamente uso este nivel de dificultad para desentrañar su contenido formando tres grupos que llamaré A, B y C.

Dado que los estudios de lengua no corresponden precisamente a lo que solíamos llamar ciencias exactas, tampoco estas divisiones son compartimientos estancos. Quiero decir que la línea divisoria entre A, B y C es una línea imprecisa donde a veces un apodo puede encajar en un grupo o en otro. Adelantemos que mientras el grupo A resultará ser el más preciso, puesto que se trata de palabras que figuran en los glosarios y diccionarios disponibles, en el otro extremo está el grupo C, cuyo corpus está formado por términos que, por lo general, no figuran en nuestros léxicos y diccionarios. Este hecho me lleva a la observación de que falta un diccionario del gallego antiguo que podríamos llamar “Diccionario gallego de términos medievales” y que sería algo así como una réplica del *Diccionario de Autoridades* castellano. Si lo tuviéramos, este trabajo sería mucho más fácil de llevar a cabo.

El grupo B, por otra parte, es el más inestable. Es posible que gran parte de los apodos de forma de frase preposicional aludan al topónimo de donde viene el antropónimo. En este caso estarían los apodos precedidos por ‘da’, ‘de’, ‘do’, como ‘Da Fonte’, ‘De Mudelis’, ‘Do Cassal’, que figuran en Torres Luna y/o en Moralejo. Por tanto, los agrupo en la sección B. Por su parte, ‘Da Lagarteira’, ‘De Jenroço (Janroço/Jenrozio)’ y ‘Do Canto’ estarán en el Grupo C, dado que no he comprobado que sean topónimos.

Precisemos un poco más cada grupo.

### **Grupo A. Apodos de contenido explícito**

Son los más asequibles. Por lo general ni hace falta el diccionario. Se trata de apodos cuya interpretación resulta fácil dentro de los parámetros de la cultura. Ejemplo: “Juan, dito *Carneiro*”. Aquí pretendo agrupar los apodos buscando características comunes, dígame apodos que significan cualidades físicas, carácter, paciencia, control de las emociones, suavidad en las respuestas, agilidad en las reacciones, etc. He aquí los subgrupos:

1. Animales y vegetales (aves, cuadrúpedos, peces y plantas). Así, loro: “Don Arias Pérez, dito *loro*”. Pasarín/Passaryn (asumo que se trata de un diminutivo de pájaro): “Pedro Fernández, dito *Pasarín*” (1277). “Pedro Fernández, dito *Passaryn*” (1281). Pombo: “Juan Martín, ‘dito *Poonbo*”. Gata: “... de María Pérez, dita *Gata*”. Sardiña: “Pedro Domínguez, dito *Sardiña*”. Pereiro y pexegueiro: “Domingo Yáñez, ‘dito *Pereyro*” y “Juan Yáñez, ‘dito *Pessegeyro*”.
2. Carácter fuerte, valiente, fiero, porfión, etc. Así, Bravo: “Roy Fernández, dito *Bravo*”. Y el mismo Ferro: “Hernando Yáñez, dicto *Ferro*”.
3. Carácter inmaduro; connotaciones negativas como dominante, patán, porfión, etc. Así, Boleca: “Mayor Yáñez, dita *Boleca*”. Carneiro: “Ruiz Martínez, dito *Carneiro*”. Leona: “Doña Teresa, dita *Leona*”. Ribaldo: “Juan Martínez..., dito *Ribaldo*”<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Ribalde, en el *LBA* del Arcipreste [1461 b], significa ‘bribón, villano’.

4. Características físicas: color de la piel, hermosura, marcas, cicatrices, etc. Así, Albelo: “Juan Martínez, dito *Aluelo*”. Albo: “Pedro Pérez, dito *Aluo*”. Amosegado: “Esteban Yáñez, dito *Amosegado*”. Bela: “...mayor Fernández, dita *Bela*”. Castaño: “Yo, Martín, dito *Castaño*”. Louro: “Pedro Yáñez, dicto *Louro*”. Mourriño: “Juan Domingos, dito *Mourriño*”<sup>8</sup>.

5. Defectos físicos: narigón, bembón, barrigón, etc. Así, Betegón: “Pedro Meogo ... dito *Betegón*”. Bicos: “Juan Yáñez, dito *Bicos*”. Bocho: “Fernán *Bocho*”. Boto: “Juan Pérez, dito *Boto*”. Broco: “Pedro Yáñez, dito *Broco*”. Feixe: “Juan ... escudeyro, dito *Feyxe*”. Gago: “Martín Pérez, dito *Gago*”. Redondo: “Martín Pérez, dicto *Redondo*”.

6. Dignidad, autoridad, pompa, etc. Así, Bispo, o-: “Juan Martínez, dito *Obispo* [o bispo]”. Rey: “Payo Pérez, dito *Rey*”. Temón: “Juan Yáñez, dito *Temón*” (aunque se trate de una parte de un útil de labranza, puede denotar autoridad).

7. Moda, capricho. Así, Gedella: “Pedro Pérez, dito *Gedella*”.

8. Oficios, lugar donde se trabaja. Así, Cantina: “María Fernández, dicta *Cantina*”. Cocineiro: “García Mártiz, dito *Coçiñeyro*”. Fariña: “Pedro Yáñez, dito *Fariña*”. Ferreyro: “Roy Pérez, dito *Ferreyro*”. Fuseiro<sup>9</sup>: “Martín Ares, dito *Fuseyro*”.

9. Otros defectos o virtudes, como hablador, poca formalidad, irritable, dominante, de pocas palabras, etc. Así, Bulla: “Pedro Yáñez, dito *Bulla*”. Cabrita: “Domingo Paiz, dito *Cabrita*”. Seco: “Rodrigo Martínez, dito *Seco*”.

10. Nacionalidad y parentesco. Así, Gallego: “Domingo Yáñez, dito *Gallego*”. Gascón: “Arias Martínez, dito *Gascón*”. Parente: “Pedro Pérez, dito *Parente*”.

11. Profesiones, negocios. Así, escribano: “Frey Juan Pérez, dito *Escribán*”. Escudero: “Pedro Pelaiz, dito *Escudeiro*”. Mercader: “Pedro Pérez, dito *Mercador*”. Maestro: “Pedro Yáñez, dito *Mestre*”.

12. Sintagma descriptivo en aposición, humor. Así, Barbas de Leyte: “Pedro Yáñez, *Barbas de Leyte*”.

Todavía podría añadir una división más con unos apodos que no encajan bien en este grupo. Se trata de apellidos comunes de hoy pero que pueden tener otras denotaciones. Son los siguientes: Lado: “... Alfonso Martínez, dito *Lado*”. Otros casos: *Conllazo/Collazo*, *Costas*, *Ferreiro*, *Ferro*, *Gallego*, *Guerra*, *Rey* y *Seco*.

### Grupo B. Apodos de contenido inferible

Este grupo de apodos puede descifrarse en todo o en parte con la ayuda de diccionarios especializados y otras fuentes escritas sumada al bagaje cultural del investigador. Normalmente son apodos que están atrapados dentro de un período cronológico de uso y por ello los diccionarios comunes no suelen registrarlos. Con un diccionario de términos medievales resultaría más fácil elaborar esta sección. A falta de ese diccionario, me han

<sup>8</sup> Mourriño parece un diminutivo cariñoso de *mouro*.

<sup>9</sup> Dícese del que hace o vende husos.

resultado muy útiles los autores Moralejo, Rodríguez González, y Torres Luna & otros, particularmente en los apodos en forma de frases preposicionales introducidas por **da-**, **de-** y **do-**.

Veamos unos casos:

1. **Coquín** era una especie de sereno que recorría las calles de Santiago pidiendo por las ánimas del purgatorio y por el alma del arzobispo don Alonso de Fonseca. Se documenta en 1295-H.23A. Cita: “Martín Díaz del Campo, dito *Coquín*” pp. 383, ls 26 (Cfr. Rey).
2. **Corna**. Se trata de una concha marina grande de forma de caracol con un agujero en la punta. Al soplar por este agujero se produce un sonido muy fuerte. Cita: “Estaban presentes: ... Pedro Pérez, ditu *Corna*” 1253-F.02A.
3. **Da Devesa**: 1276-A.03A. “Domingo Pérez, dito *da Devesa*” A Devesa, Municipio de Ribadeo, Lugo.
4. **Da Fonte**: 1268-J.06A. “Gil Gílez, dito *da Fonte*”. Topónimo.
5. **De Mudelis**: 1253-F.02A. “Frater Fernandus ... ditus *de Mudelis* (latín)”. Localizo un **Mudelos** en el municipio de O Carballiño, Ourense.
6. **De Valiñas**: 1271-M.32A. “Payo Pérez ..., dito *de Valiñas*”. San Andrés de **Valiñas**, municipio de Barro, Pontevedra.
7. **Do Casal**: 1293-L.25A. “Pedro Yáñez, dito *do Cassal*”. Topónimo.
8. **Do Pombal**: 1293-L.25A. “Juan Núñez, dito *do Poonbal*”. Topónimo.
9. **Do Río**: 1271-M.32A. “Juan Peláez, dito *do Río*”. Topónimo.
10. **Do Valle**: 1281-H.24A. “Payo Yáñez, dicto *do Valle*”.
11. **Gees**. 1253-F.02A. Renuncié varias veces a aventurar un referente a esta palabra pensando que se trataba de un error tipográfico. Sin embargo, ya no me parece aventurado afirmar que se trata de un paisano del sur de España (jaenés o jiennense por más detalles) al que le gustó el verde-esmeralda de las tierras de Galicia. Cita: “Estuvieron presentes: ... Martín Pérez, dito *Gees*”.
12. **Mealla/Mealha** (1287-K.01A). “Era metade de um dinheiro”, según explica el *Elucidario*. Para Rodrigues Lapa es simplemente una “pequena moeda”. También se documenta en *Cantigas de Santa María*. Cita: “... per Alfonso Pérez, dito *Mealla*”. También en la pp. 368, ls 45 de este mismo documento.
13. **Pedreira** (1286-F.24A), es una máquina de guerra para arrojar piedras y también es una cantera. Aquí parece más bien un apelativo de familia como ‘Os Pedreira’. Cita: “Señoras: ... María Rodríguez, dicta *Pedreyra*”.

### Grupo C. Apodos de difícil interpretación

Este tercer grupo está formado por un puñado de apodos en cuyo contenido, en principio, no podemos penetrar por la simple razón de que no están en los diccionarios. Ejemplo: “Alfonso, dito *Befas*”. Está en las fuentes; pero su contenido está oculto. Habría que aventurar un significado o no pronunciarse. En el mejor de los casos, sería una especulación, sin olvidarnos de que cabe la posibilidad de un error de los amanuenses o de los transcritores.

Por estas razones, a continuación va una simple lista de apodos en orden alfabético: *Barda*, *Befas*, *Belto*, *Besna*, *Bochaam*, *Boubea*, *Campaaro*, *Canato*, *Capoche*, *Carne*

*Aceda, Carrega, Danzayogos, De Carne Azeda, Durros, Espeille, Folatu, Fouçón, Fremorra, Goça, Laiñelas, Melleiro, Pam a Costas, Porcote, Regallado, Sardía, Tabaseyro, Tibouba, Topete, Varrío y Xarpa.*

Puedo alargar esta lista con los sintagmas ‘Da Lagarteyra, De Jenroço (Janroço/Jenrozio) y “Do Canto” por no poder probar que se trata de topónimos como ya queda dicho. El apodo **Sancho**, por demasiado conocido, resulta complicado. Si el genial carácter creado por Cervantes hubiera sido anterior al año 1280, fácilmente se disolvería la complejidad. Pero no fue así. La duda permanece; mientras en la Edad Media hubo famosos reyes que se llamaron Sancho, hoy conozco honorables ciudadanos que también se apellidan Sancho. ¿Por qué se usó Sancho como apodo en el siglo XIII? Cita: “Pedro Yáñez, dito *Sancho*” (Cfr. Broco).

## A GUIA DE CONCLUSIÓN

El uso de los apodos es seguramente universal. En Galicia su uso estuvo muy arraigado no sólo a nivel legal sino también a nivel literario y a nivel popular, como se ha hecho patente en las páginas que preceden. Pero debo puntualizar que en la actualidad el apodo ya no se usa para designar personas célebres ni objetos. El porqué reside quizás en las propias condiciones del mundo contemporáneo sujeto a una racionalidad que se pretende nuestra porque está dirigida a construir formas de comunicación que trascienden las fronteras nacionales.

El apodo particulariza, aprisiona al individuo apodado en una característica (o en una familia) y esto en el mundo moderno se percibe como una “incorrección política”. Pero en las comunidades locales o regionales, el apodo no tiene esta connotación de “prejuicio” y todavía se presenta como un especificador del miembro de la comunidad.

El uso del apodo en Galicia está declinando al mismo ritmo que el campo se moderniza. Pero todavía les queda a los sociolingüistas mucho que estudiar y decir en cuanto a las relaciones humanas del pueblo gallego, soñador, pragmático y ‘retranqueiro’, particularmente en cuanto al uso de los apodos.

Y para concluir, dos puntualizaciones: Primera: que aunque las fuentes que uso son documentos legales, esto no implica que el apodo, como se hace patente en el apéndice, no tenga valor determinativo al lado del nombre a quien acompaña casi en un cien por ciento de los casos. Segunda: Los apodos recuperan a veces palabras hoy muertas que deben ocupar el lugar que les corresponde en el diccionario histórico gallego que todos esperamos. Es ésta, a mi juicio, otra razón de peso para seguir estudiando este tema en profundidad.

## APÉNDICE I. LOS APODOS EN SU CONTEXTO

A continuación presento un centenar de apodos en orden alfabético, desde ‘Aluelo’ hasta ‘Xarpa’.

**Albello.** 1272-D.28A. “... cómo a mí, Juan Martínez, ‘dito *Aluelo*’, demandó Adán Fernández, vestuario ...” pp. 34, ls 1-2. GHCD: Tomo II, Doc. 9, pp. 34-35. También se documenta en la línea 15 de este mismo documento.

**Albo.** 1269-I.20A. “Yo... hago pleito y unbo con Pedro Pérez, ‘dito *Aluo*’, de Gunderen y ...” pp. 151, ls 2-5. DAG: Doc. 30, pp. 151. AHN: Pergam., S. Julián de Samos; Benedictinos.

**Amosegado.** 1285-H.32A. “... Yo Esteban Yáñez, ‘dito *Amosegado*’, por mí y ...” pp. 1118, ls 2-3. OS: Doc. 1177, pp. 1118-1119. AHN: Pergam., Carp. 1536/17. También se documenta en la pp. 1119, ls 28 de este mismo documento.

**Auegoso.** “Juan Peláez, ‘o *Auegoso*’, ...” pp. 261, ls 19. (Cfr. Varrio).

**Barbas de Leyte.** 1299-E.32B. “... y la mitad de nuestra casa en la que moró ‘Barbas de Leyte’, ...” pp. 1222, ls 6-7. OS: Doc. 1286, pp. 1221-1222. ACO: Pergam., Monac., No. 1707.

**Barda.** 1274-L.15A. “Testigos: F. Fernández, ‘dito *Barda*’, ...” pp. 400, ls 29-30. RAM: Doc. 200, pp. 399-400. AA: Pergam., Ramirás, mazo 13/35b.

**Befas.** “... Alfonso Pérez, ‘dito *Befas*’, ...” pp. 383, ls 8-9 (Cfr. Rey).

**Bela.** 1279-L.06A. “... Mayor Fernández, ‘dita *Bela*’ exigió a su hija Teresa Tomé ...” pp. 1087, ls 2-3. OS: Doc. 1143, pp. 1087. AHN: Pergam. Carp. 1535/19.

**Belto.** 1287-E.05A. “... o Pedro Yáñez, dito *Belto*, clérigo de Señorín”<sup>10</sup> pp. 1135, ls 11-12. OS: Doc. 1193, pp. 1135-1137. AHN: Pergam. Carp. 1537/3.

**Besna.** 1273-C.28B. “... como yo, doña Toda Pérez, ‘dita *Besna*’, doy y otorgo a don Pedro Fernández ...” pp. 977, ls 1-2. OS: Doc. 1028, pp. 977-978. ACO: Pergam. Monást., No. 1087.

**Betegón.** “... a vos/ti”<sup>11</sup>, Pedro Meogo de Juvencos, ‘dito *Betegón*, y a toda vuestra voz ...” pp. 997, ls 2-3 (Cfr. Carrega).

**Bicos.** 1290-E.04A. “Juan Yáñez, ‘dito *Bicos*’, fraile de San Esteban, ...” pp. 61, ls 13-14. SCR: Doc. 22, pp. 60-61. AHPO: Pergam. Monac.

**Bispo.** “D. Juan Martínez, ‘dito o *bispo*’, ...” pp. 383, ls 23-24 (Cfr. Rey).

**Bochaam.** 1272-M.32A. “... Martín Pérez, ‘dito *Bochaam*’, y mi mujer Teresa ...” pp. 971, ls 2-3. OS: Doc. 1021, pp. 971-972. ACO: Pergam., Monast. No. 1065.

**Bocho.** “‘Fernán *Bocho*’ “ pp. 215, ls 4 (Cfr. Porcote).

**Boleca.** 1294-E.26A. “... (le) damos a vos Mayor Yáñez, ‘dita *Boleca*’, ... una casa nuestra ...” pp. 163, ls 2-3. SPR: Doc. 43, pp. 163-64. ACO: Pergam., Monac., No. 1603.

**Boto.** 1290-D.22A. “... le damos a vos/ud., Juan Pérez, ‘dicto *Boto*’, y la primera mujer ...” pp. 162, ls 3. SPR: Doc. 40, pp. 161-62. ACO: Pergam., Monac., No. 1533.

**Boubea.** 1284-J.08A. “... y Juan Pérez, ‘dito *Boubea*’, de Lestroue,<sup>12</sup> en nombre y en voz de ...” pp. 13, ls 5-6. FD: Doc. 11, pp. 13-14. AHUS: Pergam., Serie Ha., No. 9. (También en la ls 9 de este mismo documento).

<sup>10</sup> Señorín: Parroquia de San Roque de -, municipio de O Carballiño, Ourense.

<sup>11</sup> Aunque el voseo no tiene que ver con el apodo (ni se usa hoy en España, pero está vivo en algunos países de la América que habla español), parece interesante puntualizar que se han encontrado usos de voseo en el siglo XIII. Nótese que el *usted* (<vuestra merced) no aparece hasta principios del siglo XV. En la palabra BETEGON podemos leer: “A vos, Pedro Meogo de Juvencos, ‘dito *Betegón*’ “. Para otros ejemplos de voseo Cfr. BOLECA, BOTO, DO POMBAL, MESTRE y algunos más.

<sup>12</sup> Lestrove: Parroquia de Dodro, municipio de Padrón, A Coruña.

- Bravo.** 1258-I.08A. "... os damos fiadores y deudores ... Roy Fernández, 'dicto *Bravo*', en C moravedís et ..." pp. 783, ls 19. OS: Doc. 818, pp. 783-784. ACO: Pergam., Monast., No. 809.
- Broco.** 1280-B.11A. "Pedro Yáñez, 'dito *Broco*',... dijo por verdad que ..." pp. 1090, ls 1-2. OS: Doc. 1147, pp. 1089-1092. ACO: Pergam., Monást., No. 1319. (Broco también se documenta en la pp. 1091, ls 18 de este mismo documento; y en el Doc. 1240, pp. 1177, ls 10).
- Bulla.** "... Pedro Yáñez, dito *Bulla*, ..." pp 125, ls 34 (Cfr. Dançayogos).
- Cabríta.** 1270-A.07A. "... y solicitados por testigos ... Domingo Paiz, 'dito *Cabríta*' ..." pp. 58, ls 9-11. DG: Doc. 22, pp. 57-58. AGG.
- Campaaro.** 1273-K.10A. "... y diesan ... su investigación hecha a placer de ambas partes por Pedro Yáñez de Allariz, 'dito *Campaaro*', y por ..." pp. 79, ls 16-18. BMO: Tomo III, Doc. 69, pp. 79-80.
- Canato.** 1290-E.08A. "Testigos: ... Domingo Juan de Carragoso, 'dito *Canato*'". pp. 1154, ls 15. OS: Doc. 1215. pp. 1154. AHN: Pergam., Carp. 1537/6.
- Cantina.** 1280-E.20A. "Señoras: ... María Fernández, 'dicta *Cantina*'" pp. 425, ls 29-33. RAM: Doc. 227, pp. 424-425. AA: Pergam. Ramirás: Mazo 9/4.
- Capoche.** "Y a esto estuvieron presentes ... Fernán Núñez, 'dito *Capoche*', ..." pp. 1098, ls 6-8 (Cfr. Do Valle).
- Carne Aceda.** 1293-L.25A. "... a vos Pedro Yáñez '*Carne Aceda*' y ..." pp. 132, ls 3. BVM: Doc. s/n, pp. 132. AHN: Pergam., Clero Oya, Carp. 1814/10.
- Carneiro.** 1272-C.17A. "... testigos: ... Ruiz Martínez, 'dito *Carneiro*';" pp. 180, ls 7-11. DHI: Doc. 109, pp. 178-180.
- Carrega.** 1274-B.15A. "Yo, Marina Pérez, 'dita *Carrega*', por mí y por toda mi voz, ..." pp. 997, ls 1. OS: Doc. 1049, pp. 997. ACO: Pergam., Monast. No. 1121.
- Castaño.** 1288-K.30B. "... yo, Martín, 'dito *Castaño*', enfermo del cuerpo pero ..." pp. 45, ls 2-3. VFD: Tomo I, Doc. 31, pp. 45-46. AHO: Pergam.
- Coçiñeiro.** "García Martínez, 'dito *Coçiñeyro*'" pp. 214, ls 27 (Cfr. Porcote).
- Conllaço.** 1274-L.05A. "Testigos: ... J. López, 'dito *Conllaço*'" pp. 398, ls 27-29. RAM: Doc. 199, pp. 397-398. AA: Pergam., Ramirás, mazo 13/35.
- Coquín.** "... Martín Díaz del Campo, 'dito *Coquín*', ..." pp. 383, ls 26 (Cfr. Rey).
- Corna.** 1253-F.02A. "Estaban presentes: ... Pedro Pérez, 'ditu *Corna*', ..." pp. 662, ls 11-13. OS: Doc. 702, pp. 662. AHN: Pergam. Carp. 1525/20.
- Costas.** 1299-K.32A. "Testigos: don Pedro Domínguez, 'dito *Costas*', y ..." pp. 1225, ls 29. OS: Doc. 1288, pp. 1224-1225. AHN: Pergam. Carp. 1538/12.
- Da Fonte.** 1268-J.06A. "... yo, don Gil Gilez, 'dito *Da Fonte*', ... me reconozco y me otorgo por pagado..." pp. 118, ls 2-4. DAG: Doc. 3, pp. 118. AHN: Pergam. 212. Lugo, S. Julián de Samos, Benedictinos.
- Da Devesa.** 1276-A.03A. "Estuvieron presentes: ... Domingo Pérez, 'dito *Da Devesa*'" pp. 36, ls 17-18. VFD: Doc. 23, pp. 35-36. AHO: Pergam., Sta. Clara de Allariz.
- Da Lagarteira.** 1289-C.01A. "Testigos:...Martín Fernández, 'dito *Da Lagarteira*', ..." pp. 372, ls 3. RC: Tomo XX, Doc. 22, pp. 371-372. AHN: Pergam., Clero Oya, Carp. 1808/11.
- Dançayogos.** 1288-H.13A. "... que e la par de la otra casa ... en la que ahora mora Esteban de Juanes, 'dito *Dançayogos*', ..." pp. 125, ls 6-7. BVM: Doc. s/n, pp. 125. AHN: Pergam., Clero Oya, Carp. 1808/6.
- De Carne Aceda.** "Pero Yáñez *De Carne Azeda* y ..." pp. 132, ls 23-24 (Cfr. Carne Azeda).
- De Jenroço.** 1260-D.06A. "Yo, Pedro Pérez, 'dito de *Jenroço*', notario jurado del Rey ..." pp. 29, ls 1-2. DG: Doc. 11, pp. 28-29. AGG.
- De Mudelis.** "Qui presentes eran: frater Fernandus monachu Ursarie, 'ditus *De Mudelis*', ..." pp. 662, ls 11(Cfr. Corna).
- De Valiñas.** "Testigos ... Payo Yáñez de Paradela, 'dito *De Valiñas*', ..." pp. 943, ls 13-15 (Cfr. Do Río).

- Do Canto.** 1276-B.22A. “Estuvieron presentes ... Pero Yáñez, ‘dito *Do Canto*’, caballero” pp. 271, ls 28-31. CDGH: Doc. 60, pp. 270-271. AA.
- Do Casal.** “... y Pedro Yáñez, ‘dito *Do Cassal*’, y ...” pp. 132, ls 3-4 y ls 24 de este mismo documento (Cfr. Carne Azeda).
- Do Pombal.** “... y a vos/usted Juan Núñez, ‘dito *do Poonbal*’, ...” pp. 132, ls 6 (Cfr. Carne Azeda). También se documenta en la pp. 132, ls 26. (Cfr. Carne Azeda).
- Do Río.** 1271-M.32A. “Testigos ..., Juan Peláez, ‘dito *Do Río*’” pp. 943, ls 13-15. OS: Doc 991, pp. 943. AHN: Pergam., Carp. 1532/14.
- Do Valle.** 1281-H.24A. “Estuvieron presentes: ... dom Payo de Juanes, ‘dicto *Do Valle*’, clérigo y ...” pp. 1099, ls 16-17. OS: Doc. 1155, pp. 1098-1099. ACO: Pergam., Monast. No. 1284.
- Durros.** “... como ante ... Juan Pérez, ‘dito *Durros*’, ciudadano de ese mismo lugar ...” pp. 79, ls 1-3 (Cfr. Campaaro).
- Escribán.** 1299-B.10A. “Y cuyos maravedís le pagó frey Juan Pérez, ‘dito *escribán*’, ...” pp. 1216, ls 12-13. OS: Doc. 1281, pp. 1216. AHN: Pergam., Carp. 1538/9.
- Escudeiro.** 1276-L.02A. “... que fue hijo de Pedro Peláez, ‘dito *Escudeyro*’, ...” pp. 49, ls 3. SCR: Doc. 16, pp. 49-50. ACO: Pergam., Monac., Carp. 1253. L 244/d.
- Espeille.** 1286-H.24A. “Estuvieron presentes: Pedro Yáñez, ‘dito *Espeille*’, testigo” pp. 1127, ls 13. OS: Doc. 1184; pp. 1126-1127. AHN: Pergam., Carp. 1536/18.
- Fariña.** 1273-C. 28A. “... testigos: Juan Pérez de Çentroes y Pedro Yáñez, ‘dito *Fariña*’, cavalteros” pp. 976, ls 14-15. OS: Doc. 1027, pp. 976-977. AHN: Pergam. Carp. 1533/8. También se localiza en el Doc. 1028, pp. 978, ls 22 (Cfr. Besna).
- Feixe.** 1288-B.07A. “... Juan ... escudero, ‘dito *Feyxe*’, ...” pp. 1144, ls 17. OS: Doc. 1201, pp. 1143-1044. AHN: Pergam., Carp. 1537/4.
- Ferreiro.** 1282-F.30A. “... testigos llamados y rogados para esto Roy Pérez, ‘dito *Ferreiro*’, y ...” pp. 81, ls 6-7. DG: Doc. 37, pp. 80-81. AGG.
- Ferro.** “Estuvieron presentes: Hernando Yáñez, ‘dicto *Ferro*’, de campaya” pp. 311, ls 24-25 (Cfr. Mouríño).
- Folatu.** 1271-L.11A. “Estuvieron presentes: ... Vasco Pérez, ‘dito *Folatu*’, testigo” pp. 152, ls. 18-20. MONT: Doc. 58, pp. 151-152. AHN: Pergam., Clero Orense, Carp. 1485/4.
- Fouçón.** 1269-B.20A. “Estuvieron presentes y son testigos: ... Juan Muñiz de Grova, dito *Fouçón*, ...” pp. 919, ls 29-32. OS: Doc. 965, pp. 918-919. AHN: Carp. 1532/1.
- Fremorra.** 1286-F.24A. “... y mi mujer Dominga Yáñez, ‘dita *Fremorra*’, que fue hija de ...” pp. 210?, ls 3-4. MSC: Doc. 96, pp. 210-211?. SFSC, Leg. 3/9.
- Fuseiro.** 1273-E.12A. “... a mi... me mandó ... que formalizase tal acuerdo con Martín Ares, ‘dito *fuseyro*’, y con su mujer y ...” pp. 981, ls 2-5. OS: Doc. 1032, pp. 981-982. AHN: Pergam., Carp. 1532/11.
- Gago.** 1291-A.28A. “... yo, Martín Pérez, ‘dito *Gago*’, de Prado, por mi ...” pp. 1159; ls 1-2. OS: Doc. 1221, pp. 1159-1160. AHN: Pergam., Carp. 1537/8. También se documenta en la pp. 125, ls 8 (Cfr. Dançayogos).
- Gallego.** “Domingo Yáñez, ‘dito *Gallego*’” pp. 214, ls 24 (Cfr. Porcote).
- Gascón.** “... Arias Martínez, ‘dito *Gascón*’, ...” pp. 383, ls 8 (Cfr. Rey).
- Gata.** “... fillo de Juan Pérez de Escariz<sup>13</sup> y de María Pérez ‘dita *Gata*’, ...” pp. 1216, ls 4 (Cfr. Escriván).
- Gedella.** 1285-H.19A. “Estuvieron presentes: ... Pedro Pérez, ‘dito *Gedella*’, y ...” pp. 292, ls 24-25. SER: Doc. 57, pp. 291-292. ACO: Pergam., Monac., No. 1405.
- Gees.** 1267-I.06A. “Estuvieron presentes: ... Martín Pérez, ‘dito *Gees*’” pp. 146, ls 16-18. MONT: Doc. 55, pp. 145-146. AHN: Pergam., Clero Orense, Carp. 1484/1474? No. 20.

<sup>13</sup> Escariz: Parroquia de -, municipio de A Estrada, Pontevedra.

- Goça.** 1275-E.05A. "... como yo Marina Juanes, 'dita *Goça*', por mí y por toda mi voz, vendo ..." pp. 67, ls 2-3. DG: Doc. 28, pp. 67-68. AGG.
- Guerra.** "Estuvieron presentes: Juan Pérez, 'dito *Guerra*', y ..." pp. 118, ls 16 (Cfr. Da Fonte).
- Janrozco.** 1261-M.34A. "Yo, Pedro Yáñez, escribí por mandato de Pedro Pérez, 'dito *Janroço*', notario jurado del Rey ..." pp. 43, ls 22-23. DG: Doc. 13, pp. 31-43. Años: 1258-1261. AGG. También encuentro *Jenrozio* en la pp. 43, ls 25, de este mismo documento.
- Lado.** 1288-K.18A. "Estuvieron presentes: ... Alfonso Martínez, 'dito *Lado*', carpintero" pp. 370, ls 35-37. RC: Tomo xx, Doc. 21, pp. 370. AHN: Pergam., Clero Oya, Carp. 1808/8.
- Laiynelas.** "Estuvieron presentes: ... Juan Martínez, 'dito *Laiynelas*,..." pp. 370, ls 35-38 (Cfr. Lado).
- Leona.** 1282-A.09A. "y doña Teresa, 'dita *Leona*', por sí et por su hijo Juan Don, ..." pp. 1101, ls 4. OS: Doc. 1158; pp. 1100-1101. AHN: Pergam., Carp. 1536/8.
- Loro.** 1251-H.02A. "..., testificamos en favor de don Arias Pérez, 'dito *Loro*', ..." pp. 621, ls 7-8. OS: Doc. 662, pp. 621. ACO: Pergam., Monast., No. 675. También en la ls 8 de este mismo documento.
- Louro.** 1280-L.01A. "Yo Pedro Yáñez, 'dicto *Louro*', por mí y por mi voz vendo a ..." pp. 200, ls 1-2. MSC: Doc. 92, pp. 200-201. SFSC: Pergam., leg. 2/29.
- Mealla.** 1287-K.01A. "... per Affonso Pérez, 'dito *Meala*', por ..." pp. 368, ls 42. RC: Tomo xx, Doc. 19, pp. 368. AHN: Pergam., Clero Oya, Carp. 1807/22. También en la pp. 368, ls 45 de este mismo documento.
- Melleiro.** "P. Yáñez, 'dito *Melleiro*,'" pp. 214, ls 23. (Cfr. Porcote).
- Mercador.** "Testigos: ... Pedro Pérez, 'dito *Mercador*', de Ourense" pp. 400, ls 29-31 (Cfr. Barda).
- Mestre.** "... uendo et outorgo a ti/vos Pedro Yáñez, 'dito *Mestre*', ... cuanta herencia y ..." pp. 943, ls 3-4 (Cfr. Do Río).
- Mouriño.** 1299-J.25A. "... como hubiese contienda y demanda entre Juan Martínez... y Juan Domínguez, 'dito *Mouriño*', de Seyra<sup>14</sup>, ..." pp. 310, ls 2-5. MSC: Doc. 141, pp. 310-311. SFSC: Pergam., Leg. 3/17.
- Pan a costas.** "Pedro Pérez *Pam a costas*" pp. 215, ls 11 (Cfr. Porcote).
- Parente.** 1295-E.04A. "... yo, Pedro Juglar, hijo que fui de Pedro Pérez, 'dito *Parente*', por mí y ..." pp. 99, ls 4-5. DG: Doc. 48, pp. 99-100. AGG.
- Pasarín.** 1277-E.01A. "... a ti/vos, mi hermano Pedro Fernández, 'dito *Pasarín*', y a ..." pp. 743, ls 2-3. SMM: Doc. 29, pp. 743-744. AHN: Pergam., Clero Lugo, Meira; Carp. 1138/11. Con diferente ortografía encuentro **Passarym.** 1281-K.04A.- "... yo, Pedro Fernández, 'dito *Passarym*', con autorización de mi mujer, ..." pp. 125, ls 1-2. DAG: Doc. 6, pp. 125-126. AHN: Pergam. 218, Meira, Lugo, Bernardos, Sta. María.
- Pedreira.** 1286-F.24A. "Señoras: ... María Rodríguez, 'dicta *pedreyra*,'" pp. 425, ls 29-30 (Cfr. Cantina).
- Pereiro.** 1294-C.06A. "... en el pleito que tenemos ... con Domingo Yáñez, 'dito *Pereyro*', que mora en el casal ..." pp. 321, ls 29-30. EMS: Doc. 56, pp. 320-322. RAG (Fondo documental Manuel Murguía). También en la pp. 322, ls 22 de este mismo documento.
- Pexeguiro.** "Juan Yáñez, 'dito *Pessegeyro*, ..." pp. 311, ls 26 (Cfr. Mouriño).
- Pombo.** "Testigos ... Juan Martín 'dito *Poonbo*' ..." pp. 943, ls 15 (Cfr. Do Río).
- Porcote (por cote?).** 1291-G.04A. "Lorenzo Yáñez, 'dito *Porcote*' ..." pp. 214, ls 29. BMO/DACO: Vol I, pp. 212-216. ACO?. Pergamino cosido al tomo 3.º de Privilegios.
- Redondo.** 1282-H.24A. "... hijos e hijas que somos de Martín Pérez, 'dicto *Redondo*', y de Marina Pérez ..." pp. 85, ls 4-6. DG: Doc. 39, pp. 84-86. AGG.

<sup>14</sup> Seyra: Parroquia de San Lourenzo de -, municipio de Ríos, A Coruña.

- Regallado.** "... y Payo Yáñez, 'dito *Regallado*', de Nantón,<sup>15</sup> ..." pp. 13, ls 30 (Cfr. Boubea).
- Rey.** 1295.H.23A. "..., Payo Pérez, 'dito *Rey*', ..." pp. 382, ls 27-28. ES: Trat. 74, Apéndice 41, pp. 380-383. ACL.
- Ribaldo.** 1297-L.22A. "Item yo, Juan Martínez de Piellas, 'dito *Ribaldo*', me quito ..." pp. 1201, ls 9. OS: Doc. 1264, pp. 1201-1202. ACO: Pergam., Monast., No. 1680.
- Sancho.** "Yo, Pedro Yáñez, 'dito *Sancho*', escribí este cuestionario por mandado ..." pp. 1091, ls 33 (Cfr. Broco). También se documenta en las ls 35 y 37 de esta misma pp. y documento.
- Sardía.** "... estuvieron presentes Domingo Juanes, 'dito *Sardía*', de Villar y ..." pp. 132, ls. 33 (Cfr. Carne Azeda). También se documenta Juan Sardía en la ls 35 de este mismo documento.
- Sardiña.** 1270-L.28A. "... testigos ... Pedro Domínguez, 'dito *Sardiña*', y otros muchos" pp. 131, ls 53. BVM: Doc. s/n., pp. 130-131. AHN: Pergam., Clero Oya, Carp. 1814/9.
- Seco.** 1298-G.06A. "..., Rodrigo Martínez, 'dito *Seco*', ..." pp. 1208, ls 21. OS: Doc. 1271, pp. 1207-1208. AHN: Pergam., Carp. 1538/5.
- Tabaseiro.** 1292-G.21A. "Y Martín Pérez, 'dito *Tabaseyro*', donnsorez, jurado y ..." pp. 319, ls 40. EMS: Doc. 54, pp. 313-320. AHN: Pergam., Clero Sobrado, Carp. 544/11.
- Temón.** 1281-K.06A. "Estos son testigos ...: Juan Yáñez, 'dito *temón*', del Casar, ..." pp. 1100-ls 23-25. OS: Doc. 1156, pp. 1099-1100. AHN: Pergam., Carp. 1536/6.
- Tibouba.** "... como yo Lope Uermuit, 'dito *Tibouba*', por mí y por ..." pp. 57, ls 5-6 (Cfr. Ca-brita).
- Topete.** "... Martín Pérez, 'dito *Topete*', ..." pp. 383, ls 5 (Cfr. Rey).
- Varrío.** 1290-D.13A. "... Juan Pérez ... y Miguel Míguez, 'dito *Varrío*', dieron la llave ..." pp. 260, ls 4-5. BMO: Tomo XII, Doc. 13, pp. 260-261.
- Xarpa.** "... y Martín Sánchez, dito *Xarpa*, en nombre y en voz de estes ..." pp. 13, ls 11-12 (Cfr. Boubea).

## APÉNDICE II. LAS FUENTES

### a) Libros y colecciones

- BMO.** *Boletín de la comisión de Monumentos de Ourense*. Ourense: 18 Vols. 1898-1958.
- BMO/DACO.** *Documentos del Archivo de la Catedral de Ourense*. Ourense: 2 Vols., Vol. I. 1914; Vol. II, 1923.
- BVM.** *El bajo valle del Miño en los siglos XII y XIII*. M<sup>a</sup>. del Carmen Pallares Méndez y E. Portela Silva. Santiago de Compostela: Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, 9. Secretariado de Publicaciones, 1971.
- CDGH.** *Colección diplomática de Galicia histórica*. A. López Ferreiro, Santiago de Compostela, 1901.
- DAG.** "Documentos antiguos de Galicia". *Anuari de L'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*, Vol. VII, 1943, pp. 113-192.
- DG.** *Documentos gallegos de los siglos XII al XVI*. *Archivo General de Galicia*. A. Martínez Salazar, A Coruña: 1911.
- DHI.** *Documentos para la historia de las Instituciones de León y de Castilla: (siglos X-XIII)*. E. de Hinojosa. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1919.
- EMS.** *El monasterio de Sobrado: un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*. A Coruña: Diputación Provincial. Publicaciones, 1979.
- ES.** *España Sagrada*. Tomo 41. Apéndice 41, pp. 380-385. H. Flórez y M. Risco, 42. Vols.

<sup>15</sup> Nantón; Parroquia de San Pedro de -, municipio de Cabana, A Coruña.

- FD.** *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1991.
- MONT.** *Monasterio de Santa María de Montederramo*. Manuel Varela Espiñeira. 1968 (Manuscrito).
- MSC-I.** *Monasterio de Santa Clara de Santiago de Compostela*. M<sup>a</sup>. Gloria Eiján Moyano (Manuscrito).
- OS.** *Colección Diplomática do mosteiro de Sta. María de Oseira (Ourense) 1225-1310*, (2 Vols). Miguel Romani Martínez.
- RAM.** *San Pedro de Ramirás. Un monasterio femenino en la Edad Media*. Manuel Lucas Álvarez, Pedro Lucas Álvarez. Santiago de Compostela: Caixa Galicia, 1988.
- RC.** *Compostellanum* (39 Vols.). Santiago de Compostela: Archidiócesis: 1956-.
- SCR.** *El monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil*. Elisa Fernández Suárez. Santiago de Compostela, 1958 (Manuscrito).
- SER.** *El Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*. E. Duro Peña. Ourense: Instituto de Estudios Ourenseños “Padre Feijoo”, 1977.
- SMM.** *El Monasterio de Santa María de Meira*. Santiago de Compostela (Manuscrito).
- SPR.** *El monasterio de San Pedro de Rocas y su colección documental*. E. Duro Peña. Ourense: Instituto de Estudios Ourenseños “Padre Feijoo”, 1972.
- VFD.** *Vida e fala dos devanceiros*. Xesús Ferro Couselo. 2 Vols. Vigo: Galaxia, 1967.

## b) Archivos

- AA.** Archivo Antealtares. Santiago de Compostela.
- ACDT.** Archivo del Convento de Dominicos de Tuy. Pontevedra.
- ACL.** Archivo Catedral de Lugo. Lugo.
- ACO.** Archivo Catedral de Ourense. Ourense.
- AGG.** Archivo General de Galicia. A Coruña.
- AHN.** Archivo Histórico Nacional. Madrid.
- AHO/AHPO.** Archivo Histórico (Provincial) de Ourense. Ourense.
- AHUS.** Archivo Histórico Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- RAG.** Real Academia Galega. A Coruña.
- SFSC.** Archivo San Francisco / Santa Clara. Santiago de Compostela.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso X, O Sabio. *Cantigas de Santa María* ed. por W. Mettmann. 2 Vols. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, [1981].
- Ares Vázquez, M<sup>a</sup>. Carme et alii. *Diccionario Xerais da Lingua*, 1<sup>a</sup>. ed. 1986; 4<sup>a</sup>. ed. 1993. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1986.
- Cancioneiro da Biblioteca Nacional (antigo Colocci-Brancuti)* ed. por Elza Paxeco Machado e José Pedro Machado. Vol. VIII. Lisboa: Revista de Portugal, 1949-1964.
- Corominas, Joan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos, 1961.
- Fernández Salgado, Benigno y otros. *Diccionario de dúbidas da lingua galega*. Vigo: Galaxia, 1991.
- Lorenzo, Ramón. *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. 2 Vols. (I Texto, II Glosario). Ourense: Instituto de Estudios Ourenseños, “Padre Feijoo”, 1977.
- Moralejo Lasso, Abelardo. *Toponimia gallega y leonesa*. Santiago de Compostela: Pico Sacro, 1977.
- Rodríguez González, Eladio. *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*. 3 Vols. Vigo: Galaxia, 1958-1961.

- Torres Luna, M<sup>a</sup>. Pilar de et alii. *Municipios y parroquias de Galicia*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade, 1989.
- Vasconcelos, Carolina Michaëlis de. “Glossario do Cancioneiro de Ajuda” en *RL* XXIII, 1920. 1-95.
- Viterbo, Fr. Joaquim de Santa Rosa de. *Elucidário das palavras, termos e frases*. Ed. crítica de Mário Fiúza. (2 Vols.). Porto/Lisboa: Civilização, 1983-1984.